

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Programa de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

ASISTENCIA DE INVESTIGACIÓN

**Informe sobre el Principio de Precaución y su influencia en los derechos de la Naturaleza y
el uso de plaguicidas de uso agrícola en Colombia**



Sandra Estefanía Mora Garzón

T00040308

Cartagena de Indias, D. T. y C., Colombia 2019

RESUMEN

En esta investigación se puede evidenciar como partiendo del activismo político se puede llegar a influenciar en el activismo judicial para seguir velando por los derechos tanto individuales como colectivos de la sociedad. Específicamente, se contempla cómo el derecho a un ambiente sano y a la salud son protegidos por medio del mecanismo del principio de precaución.

El principio de precaución es “un elemento estructural del derecho ambiental, que está dirigido a evitar los daños graves o irreversibles que pueda sufrir el medio ambiente, imponiendo medidas preventivas en aquellos eventos donde no hay certeza sobre la afectación que el desarrollo de una actividad pueda causar en los recursos naturales.” (Arcila, 2009)

Por medio del mismo principio, en esta investigación, se ha propendido por utilizar la teoría moral del biocentrismo como eje principal, la cual establece que el hombre es parte de la naturaleza como cualquiera de las especies que la componen, y por ende debe recibir el mismo respeto, valor y protección de sus derechos como los seres vivos que son.

Debido a lo anteriormente expuesto, la asistencia de investigación realizada con el Grupo de Justicia Global de la Universidad Tecnológica de Bolívar proporciono un aporte y guía para enfocarse en una rama del derecho, como lo es el derecho ambiental, así como también permitió evidenciar como el conocimiento adquirido durante la carrera de Ciencia Política puede dar un valioso aporte a la defensa de los derechos humanos y ambientales.

Durante la asistencia de investigación, no solo se afirmó el conocimiento adquirido a lo largo de la carrera, sino que se obtuvo la correlación deseada desde el inicio, lo cual permitió unir dos temas de interés en un solo trabajo. La ciencia política no solo se encarga de visualizar la

política pública dentro del contexto del gobierno en un estado, sino también del bienestar que dichas políticas generan dentro de la sociedad.

En el presente informe, en la introducción, se expondrán las razones por las cuales dicha asistencia de investigación expandió el conocimiento de una politóloga haciendo conexión entre intereses, como lo son la ciencia política y la ciencia ambiental por medio del uso del derecho ambiental; en la siguiente sección, denominada justificación, se mostrará la importancia del aporte brindado a la investigación, y finalmente, se presentarán adjuntos los artículos producidos y traducidos al inglés.

INTRODUCCIÓN

Desde antes del inicio de la carrera de ciencia política, me había apasionado la ciencia ambiental y busqué durante mis estudios el poder unir ambos intereses. Aun así, seguí sin hallar un tema que me apasionase como los derechos humanos y las relaciones internacionales.

Sin embargo, al conocer el Grupo de Investigación de Justicia Global de la Universidad Tecnológica de Bolívar, hallé el tema del principio de precaución y su aplicación como la herramienta que necesitaba para entender el funcionamiento de las leyes y su alcance en el ámbito jurídico.

Por medio de los artículos producidos por la investigación, logré alcanzar más conocimiento en la elaboración de una línea jurisprudencial, aprendí vocabulario jurídico, y encontré un tema de interés para continuar mis estudios en ciencia ambiental y ciencia política por medio de una posible maestría en derecho ambiental, alcanzando así, el objetivo planteado desde un principio de mi carrera: llegar a trabajar en la Organización de las Naciones Unidas en algún tema mundial de ciencia ambiental para el beneficio de la humanidad.

Al inicio, no conocía acerca del principio de precaución ni su diferencia con el principio de prevención, pero a medida que empezamos a trabajar en el tema con el Grupo de Justicia Global, comprendí que por medio de este se pueden llegar a comprender y aprender a plantear políticas públicas adecuadas para la protección de los derechos no solo ambientales, sino también humanos, como el derecho a la salud y a la vida digna.

Siendo así, al adentrarme en el tema del principio de precaución, y sobre todo, aprendiendo acerca de las teorías de biocentrismo y ecocentrismo y sus diferencias, entendí que hay ciertas

políticas públicas que deberían ponerse en pie para ayudar a conservar nuestro medio ambiente y nuestra vida: por ejemplo, por el uso del glifosato en aspersiones aéreas, indígenas en la Sierra Nevada de Santa Marta y aquellos agricultores de la zona, han sufrido daños irreparables a sus tierras de subsistencia y algunos han tenido dificultades de salud, como abortos espontáneos.

Hoy en día, nuestro Ministro de Defensa aboga el uso del- glifosato, no importándole la situación de incertidumbre científica que usarlo implica y a pesar de tener un aviso como posible agente cancerígeno por parte de la Organización Mundial de la Salud, en entrevistas radiales y televisivas, sin usar ninguna base científica, dice que el glifosato es de uso seguro para todos.

Es por situaciones como la expuesta anteriormente que decido hacer parte de este movimiento que ha iniciado en las entrañas de la rama judicial colombiana, deseando que poco a poco, el biocentrismo, llegue a tener relevancia en las constituciones políticas de todos los estados para no solo prevenir sino tener precaución y proteger tanto los derechos ambientales, como los derechos humanos.

Al haber culminado esta etapa académica, me siento lista para hacer parte de algo, que con esfuerzo y mucho potencial, tendrá un impacto en las políticas públicas en relación con el medio ambiente y con el bienestar de la humanidad no solo a nivel, local o nacional, sino internacional, tal como lo había deseado desde un principio.

OBJETIVO GENERAL

Aplicar conocimientos adquiridos en Ciencia Política para exponer ante la comunidad académica los hallazgos durante la investigación acerca del uso del principio de precaución en Colombia por parte del Grupo de Investigación Justicia Global de la Universidad Tecnológica de Bolívar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Examinar, revisar y editar artículos para su posterior publicación en revistas internacionales.
2. Traducir artículos al idioma inglés y editar para mayor comprensión.

JUSTIFICACION

Con mi humilde conocimiento en idiomas, decidimos darnos a la tarea de traer al mundo anglosajón la información adquirida durante esta investigación y presentarla al resto de la comunidad académica para dar luz en un tema que no se ha tocado previamente, como lo es el dar el lugar de sujeto de derechos a una entidad de la naturaleza, como en el caso del río Atrato. (Rodríguez, Vargas-Chaves, Cumbe, Mora-Garzón, 2018)

A pesar de haber redactado los documentos en español, se pensó en el Grupo de Justicia Global, que por medio de mi conocimiento en el idioma inglés podríamos lograr mayor circulación de los artículos si estos también se pudiesen leer en dicho idioma, y es ahí donde aporté mi pequeño grano de arena para lograr llegar a un mayor número de lectores, que ahora no se constituirán de solo académicos hispanohablantes, sino también angloparlantes.

Por medio de esta contribución, no solo obtuve conocimiento jurídico, sino también vocabulario en inglés, ayudándome a obtener herramientas para comunicarme con mayor facilidad en el tema que me apasiona con otros académicos, y posiblemente, en el futuro, brindándome más apertura a posibilidades de empleo en diferentes entidades mundiales.

METODOLOGIA

Por medio de la revisión de sentencias jurídicas y artículos académicos, se elaboraron artículos acerca del uso del principio de precaución en el ámbito del medio ambiente en Colombia y utilizando la metodología de línea jurisprudencial, se explicó cómo se utilizó el biocentrismo como clave para otorgarle el estatus de sujeto de derechos a entidades de la naturaleza.

También, por medio de revisión de normativas establecidas para el registro nacional de pesticidas y otros artículos científicos, se elaboró un recuento específico acerca del procedimiento detallado y como por medio del principio de precaución se puede velar por la seguridad alimentaria de las poblaciones.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

OBJETIVO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
Exponer ante la comunidad académica los hallazgos durante la investigación acerca del uso del principio de precaución en Colombia.	Redacción, Edición y traducción de artículo acerca del principio de precaución y el biocentrismo.	Línea jurisprudencial del uso del principio de precaución en Colombia y el biocentrismo en forma de artículo para publicar en español e inglés.				
	Redacción, Edición y traducción de artículo acerca del principio de precaución y el uso de pesticidas.	Artículo editado acerca de implementación del principio de precaución y el uso de pesticidas en Colombia en español e inglés.				
Evaluar situación actual y exponer punto de vista acerca del principio de precaución y su relevancia en la Ciencia Política.	Redacción, y edición de Informe de asistencia de Investigación	Informe de asistencia de investigación.				

RESULTADOS

Como se había planteado, se realizaron dos artículos pertinentes al tema del principio de precaución y su uso en Colombia en el ámbito del medio ambiente.

El primer artículo, titulado: “The Rights of Nature in Colombia and its precedents: a study of the jurisprudential line of the judicial sentence for the case of the Atrato River.”

En este se halla un estudio detallado de las sentencias que muestran como la teoría del biocentrismo fue el eje principal en el cual se basó la Corte Constitucional para elevar el estatus del río Atrato a sujeto de derechos en Colombia.

El segundo artículo, titulado: “The Technical Environmental Evaluation and the Precautionary Principle as Tools to Guarantee Food Safety in the Face of Potential Risks of Pesticides.”

Este artículo detalla el extensivo procedimiento que debe seguir aquel que desee implementar el uso de un pesticida o plaguicida en Colombia, y cómo por el uso del principio de precaución se logra velar por la seguridad alimentaria al evitar la extinción de los polinizadores como las abejas.

Más adelante, se plantea producir un tercer artículo académico que también se traducirá al inglés con el objetivo de brindar luz a los acontecimientos en materia de derecho ambiental colombiano.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Arcila Salazar, Beatriz. (2009) *El principio de precaución y su aplicación judicial. aplicación judicial*. Revista FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS. Vol. 39, No. 111 / p. 283-304. Medellín - Colombia. Julio-diciembre de 2009, ISSN 0120-3886.

Rodríguez, Gloria A. et al. (2018). *The Rights of Nature in Colombia and its precedents: a study of the jurisprudential line of the judicial sentence for the case of the Atrato River*. Grupo de Investigación de Justicia Global de la Universidad Tecnológica de Bolívar.